ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2026-81711
Fecha: 20/10/2026 04:28:50 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN NO. 1109 DEL 24 DE JULIO D
Destino: EDIFICIO LOS SAUCES - PROPIEDAD HORIZONTAL
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: DIR.INVESTIGACIONES

Bogotá D.C.

Señor:
ADMINISTRADOR/REPRESENTANTE LEGAL (O QUIEN HAGA SUS VECES)
EDIFICIO LOS SAUCES - PROPIEDAD HORIZONTAL
Dirección: CALLE 29 Nro 35 37 SUR OFICINA DE ADMINISTRACION
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN NO. 1109 DEL 24 DE JULIO DE 2017- EXPEDIENTE 1-2014-66365-1

Apreciado Señor:

La Subdirección (hoy Dirección) de Investigaciones y Control de Vivienda de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital del Hábitat, emitió la **Resolución No. 1109 del 24 de julio de 2017. "*Por la cual se impone una sanción y se imparte una orden***"; acto administrativo debidamente ejecutoriada el día 05 de octubre de 2017, cuya orden de hacer corresponde a:

> *"**ARTÍCULO SEGUNDO:** Requerir a la sociedad ESTRUCTURAS Y ACABADOS AMORTEGUI S.A.S ESTRUSAM S.A.S, identificada con Nit. 900250896-9 representada legalmente por el señor JULIO ENRIQUE AMORTEGUI SAAVEDRA o quien haga sus veces, para que dentro de los SEIS (6) meses (calendario) siguientes a la ejecutoria del presente Acto Administrativo se acoja a la normatividad infringida, para lo cual deberá realizar los trabajos tendientes a solucionar en forma definitiva los hechos que afectan las zonas comunes del proyecto de vivienda EDIFICIO LOS SAUCES, consistentes en "2- entrega de planos record y garantías y 3- edificio no cuenta con tanque bajo de almacenamiento de agua potable", especificados en el Informe de Verificación de Hechos 15-339 de 13 de abril de 2015 (folios 9 a 12). Lo anterior en el evento de que dichos hechos no se hayan intervenido al momento de la notificación de la presente Resolución."*

Desde el vencimiento del plazo otorgado a partir de la fecha de ejecutoria, la citada sociedad enajenadora, no ha acreditado la subsanación de los hechos objeto de orden de hacer por las deficiencias constructivas y/o desmejoramiento de especificaciones técnicas hallados en el inmueble objeto de la orden.

Por lo anterior, **se le solicita informe a esta Dirección,** en el término de quince (15) días siguientes al recibo de la presente comunicación, **SI la mencionada sociedad *ejecutó la subsanación de los hechos en cumplimiento de la referida orden de hacer, de no haberla ejecutado, así deberá manifestarlo;*** esto a efectos de dar aplicación a lo estipulado en el artículo 2° numeral 9 del Decreto 078 de 1987, el cual autoriza a imponer multas sucesivas, hasta tanto la enajenadora dé cumplimiento definitivo a la totalidad de los hechos objeto de la orden impuesta.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2026-81711
Fecha: 20/10/2026 04:28:50 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN NO. 1109 DEL 24 DE JULIO D
Destino: EDIFICIO LOS SAUCES - PROPIEDAD HORIZONTAL
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: DIR.INVESTIGACIONES

Finalmente, le recordamos que sin ningún costo y sin acudir a intermediarios usted puede adelantar cualquier trámite ante la entidad a través de la ventanilla de radicación electrónica de la Secretaría Distrital del Hábitat ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co

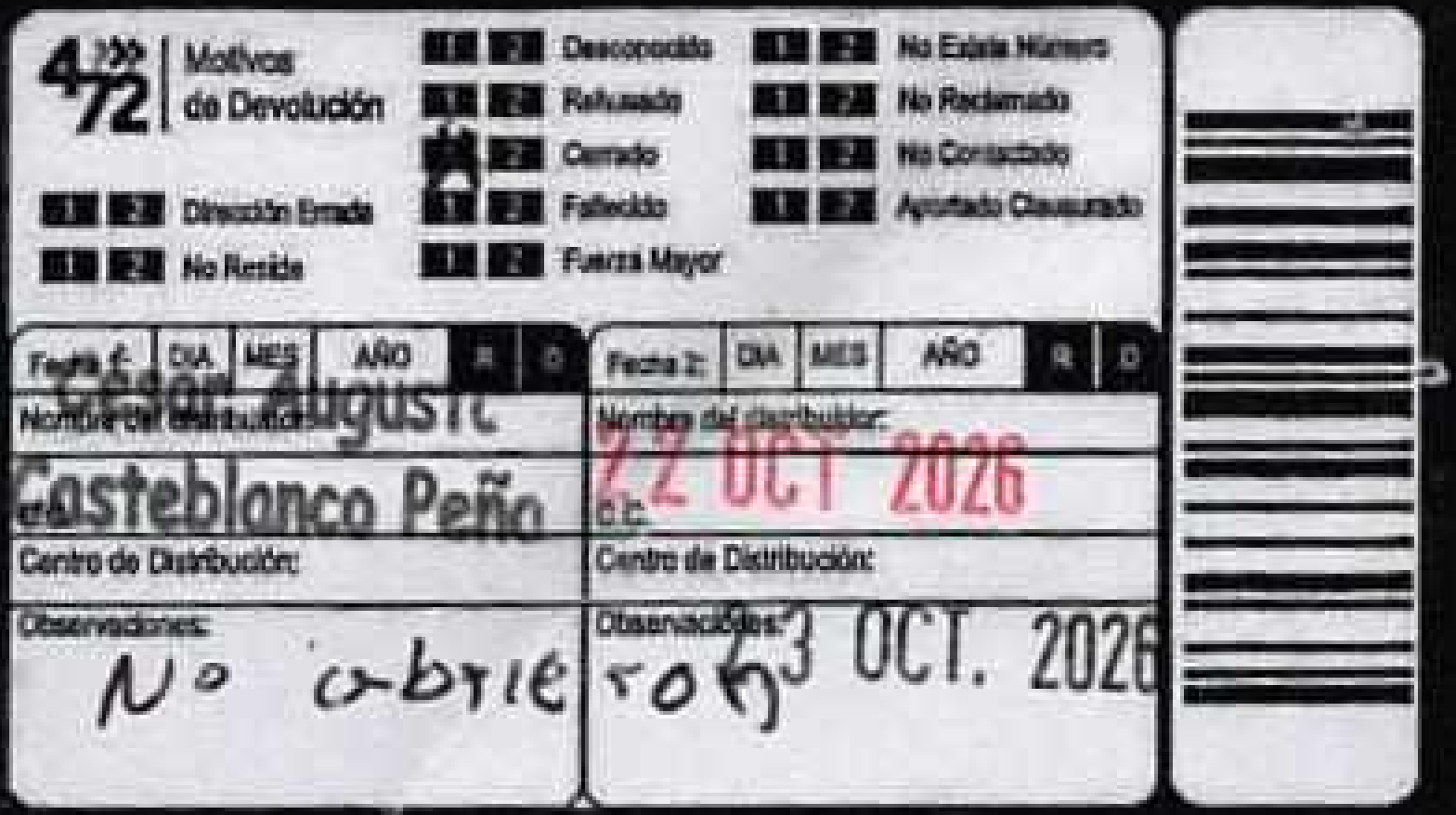
Cordialmente,

JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ
DIRECCION DE INVESTIGACION Y CONTROL DE VIVIENDA

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: JOSE VICENTE BERARDINELLI SOLANO - DIRECCION DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA
Revisó: DIANA MARCELA QUINTERO CASAS-DIRECCION DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA
Aprobó: JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ.



472 72

Motivos de Devolución

- 01 Dirección Errada
- 02 No Reside
- 03 Desconocido
- 04 Rehusado
- 05 Cerrado
- 06 Fallecido
- 07 Fuerza Mayor
- 08 No Existe Número
- 09 No Reclamado
- 10 No Contactado
- 11 Apartado Clausurado

Fecha E: DIA MES AÑO R D

Nombre del destinatario: Jesus Augusto

Esteblanco Peño

Centro de Distribución:

Observaciones: No abrieron

Fecha 2: DIA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor:

22 OCT 2026

C.C.

Centro de Distribución:

Observaciones: 23 OCT. 2026


Los Sauces
alle 29 N. 35-37 Sur


Los Sauces
alle 29 N. 35-37 Sur
FAVOR NO
PARQUEAR
2026.10.22